

Notas a los Estados Financieros **Al 31 de diciembre de 2015**

1. Operaciones

La Compañía se constituyó el 28 de octubre de 1997 en la República del Ecuador como una sociedad limitada, cuyo objeto social es sembrar, producir, procesar, envasar, comprar, vender productos vegetales para consumo local y exportación, siendo su principal objetivo, el procesamiento y envase de vegetales.

La Compañía mantiene su residencia en la provincia de Pichincha, en la Parroquia Cumbayá, en la Calle Cumbayá No. 145 y Calle G, Edificio Milenio Piso 4, Diagonal a la Plaza Moderna. El número de empleados que trabajan hasta el 31 de Diciembre de 2015 es de 121 trabajadores.

Los estados financieros serán presentados para la aprobación de la Junta General de Socios. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación alguna.

2. Declaración de cumplimiento

El 5 de Abril de 2013, la Junta General de Socios, decidió la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para la preparación y presentación de los estados financieros para el año terminado el 31 de diciembre de 2012, como información oficial en cumplimiento de las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que son efectivas para los ejercicios que comenzaron el 1 de enero de 2012, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

La compañía de acuerdo a lo establecido en la NIC 21 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la Moneda Extranjera" ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional. Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la compañía es el mercado ecuatoriano cuya moneda de curso local y de unidad de cuenta es el dólar estadounidense. Por lo tanto las transacciones en otras divisas distintas del dólar de los Estados Unidos de América se consideran moneda extranjera.

3. Principales políticas de contabilidad

Los estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. La presentación de los estados financieros de acuerdo con NIIF, exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a las transacciones y hechos.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

3.1. Estimaciones contables significativas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia General, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requieren que la Administración realice juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan a los importes de los activos y pasivos y la revelación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones son evaluadas anualmente y se basan en el criterio de la administración. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las siguientes estimaciones han sido incluidas en los estados financieros de la Compañía al cierre del ejercicio: vida útil de propiedad, maquinaria y equipos, deterioro del valor de los activos, impuestos, obligaciones post empleo y provisiones para pasivos acumulados.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos periodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2015, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

3.3. Activos y pasivos financieros

3.3.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "cuentas por cobrar", "inversiones mantenidas hasta su vencimiento", "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de "cuentas por cobrar". De igual forma, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de "otros pasivos financieros" cuyas características son las siguientes:

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales, y otras cuentas por cobrar no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, son clasificados como préstamos y partidas a cobrar. Estas partidas se incluyen en el activo corriente excepto por los vencimientos mayores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera.

Otros pasivos financieros

Representados en el estado de situación financiera por los préstamos con entidades financieras, cuentas por pagar a entidades relacionadas, proveedores y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

3.3.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, si el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas y éste es significativo.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes informadas en la materia, y en condiciones de independencia mutua, que actúen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, ("precio de cotización" o "precio de mercado"). Si este precio de mercado no puede ser estimado de manera objetiva y fiable para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos o al valor actual descontado de todos los flujos de caja futuros (cobros o pagos), aplicando un tipo de interés de mercado para instrumentos financieros similares (mismo plazo, moneda, tipo de tasa de interés y misma calificación de riesgo equivalente).

Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como sigue:

3.3.3 Medición posterior

Los préstamos y cuentas por cobrar que mantiene la Compañía se valoran a su "costo amortizado" reconociendo en las cuentas de resultados los intereses devengados en función de su tasa de interés efectiva (TIR). Por costo amortizado se entiende el costo inicial menos los cobros del principal más o menos la amortización acumulada de la diferencia entre los importes inicial y al vencimiento, teniendo en cuenta potenciales reducciones por deterioro o impago.

La tasa de interés efectiva es la tasa de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tasa de interés fija, la tasa de interés efectiva coincide con la tasa de interés contractual establecida en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a una tasa de interés. En los instrumentos financieros a tasas de interés variable, la tasa de interés efectiva coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

La medición posterior de los instrumentos financieros incluye:

- a) **Cuentas por cobrar comerciales:** Estas partidas son registradas al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo. La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:
- **Cuentas por cobrar comerciales:** Estas cuentas corresponden principalmente a los montos adeudados por la venta de productos en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. El plazo de crédito con estas empresas es de 30 y no se mantienen saldos vencidos con las mismas, la Compañía realiza estimaciones de deterioro por estas cuentas a cobrar. Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.
 - **Otras cuentas por cobrar:** Representadas principalmente por anticipos a proveedores, cuentas por cobrar empleados y otros menores que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado que es el equivalente a su costo amortizado.
- b) **Otros pasivos financieros:** Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:
- **Préstamos con instituciones financieras:** Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales, bajo el rubro de gastos por intereses, los intereses pendientes de pago se presentan en el estado de situación financiera, bajo el mismo rubro.
 - **Cuentas por pagar comerciales:** Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas entre 30, 60 y 90 días. En caso de que sus plazos pactados de pago sean mayores a 12 meses, se presentan como pasivos no corrientes y generan intereses, que se reconocen en el Estado de Resultado Integral bajo el rubro de gastos por intereses.
 - **Cuentas por pagar a entidades relacionadas:** Corresponden a obligaciones de pago principalmente por compra de inventario para la producción que son exigibles por parte del acreedor en el corto plazo. No devengan intereses y se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

3.3.4 Baja de cuentas

Un activo financiero se dan de baja cuando expiran los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generado por el activo o si se han transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora

significativa, a través de un acuerdo de transferencia y se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo. Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación establecida contractualmente se haya pagado, cancelada o esté vencida.

3.3.5 Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre del año, la Administración de la compañía evalúa si existen evidencias de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultados de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, ese impacto puede estimarse con fiabilidad. La evidencia de un deterioro podría incluir, entre otros indicios como que el deudor o grupo de deudores se encuentran en dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra o adopten otra forma de reorganización financiera, también cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

3.3.6 Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

3.4. Inventarios

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo de los productos terminados comprende las materias primas, y otros costos incurridos para dejar los productos en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta, netos de descuentos atribuibles a los inventarios. El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina usando el método de promedio ponderado. El valor neto realizable incluye el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, los gastos de comercialización y distribución.

Las estimaciones de la provisión para inventarios de lento movimiento, se lo realizan en base a la experiencia en el manejo de los productos, así como en la rotación de los mismos. La provisión se registra en los resultados del año en que se determina el valor.

3.5. Propiedad, Planta y Equipo

La propiedad, planta y equipo se valoran a su costo histórico, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia

la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La Compañía, en base al resultado de las pruebas de deterioro, considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos. Las propiedades, muebles y equipos, netos, en su caso del valor residual de los mismos, se deprecia distribuyendo linealmente el costo entre los años de vida útil estimada, que constituyen el periodo en el que la Compañía espera utilizarlos. Las vidas útiles se revisan periódicamente.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de activos fijos se reconocen como resultados del periodo y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

El gasto por depreciación se registra en el estado de resultados del periodo, en base a los siguientes estimados de vida útil.

Equipos de computación	3 años
Vehículos	5 años
Muebles y enseres	10 años
Maquinaria y Equipos	10 años
Edificios	20 años

3.6. Deterioro del valor de la Propiedad, muebles y equipos

A lo largo del ejercicio, y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de las unidades generadoras de efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes. El monto recuperable corresponde al mayor valor entre el valor justo de los activos, menos los costos estimados de ventas, y el valor en uso (valor actual de los flujos futuros que se estima generará el activo o la unidad generadora de efectivo).

En caso que el monto recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro "Depreciaciones" del estado de resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores, son reversadas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su monto recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable.

3.7. Provisiones

Los pasivos de montos o vencimientos inciertos existentes a la fecha de los estados financieros, surgidas como consecuencia de hechos pasados de los que pueden derivarse disminuciones patrimoniales de probable materialización, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que tendrá que desembolsar para pagar la obligación. Las provisiones son revisadas a la fecha del balance y ajustadas a la mejor estimación de esa fecha.

Los montos reconocidos como provisiones son la mejor estimación con la información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, del desembolso necesario para liquidar la obligación presente y son re-estimadas en cada cierre contable posterior.

3.8. Obligaciones financieras

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. El método de interés efectivo consiste en aplicar la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características al valor de la deuda (neto de los costos necesarios para su obtención). Cabe mencionar que si la diferencia entre el valor nominal y el valor justo no es significativa, se utiliza el valor nominal.

3.9. Beneficios de corto plazo

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- **La participación de los trabajadores en las utilidades:** Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos administrativos y de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.
- **Décimo tercer, décimo cuarto y vacaciones:** Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.10. Impuesto a la renta

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año sobre la base imponible determinada en la Nota 17, y está constituida a la tasa del 22% para el año 2015 y 2014.

3.11. Impuesto a la renta diferido

El impuesto diferido se reconoce mediante el método del pasivo sobre las diferencias temporales entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha del balance. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporales impositivas, mientras que los impuestos por activos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporales deducibles.

El activo por impuesto diferido se revisa al final del cierre del período sobre el cual se informa y se reduce en la medida en que ya no es probable la existencia de ganancias impositivas futuras. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto a la renta vigentes a las fechas en que se estiman que las diferencias temporales se revertirán, considerando las tasas del impuesto a la renta vigente en las leyes ecuatorianas, para el año 2015 y 2014 la tasa de impuesto es del 22%.

3.12. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad.
- b) Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
- d) Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

3.13. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos, incluyendo la depreciación de los activos fijos se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

También se reconocen en los resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar en forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

3.14. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de las utilidades líquidas, hasta que la reserva alcance por lo menos al 20% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

3.15. Resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIIF

Conforme a la Resolución No. SC, ICI, CPA, IFRS, G.11.007 del 9 de septiembre de 2011, emitida por la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor proveniente de los ajustes por adopción de las NIIF's por primera vez, podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del ejercicio si los hubiere.

4. Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF

Los estados financieros correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2012, son los primeros estados financieros que se preparan bajo NIIF. La compañía preparó su estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2011, como balance de apertura, e incluyen el efecto por US\$ 89.302 correspondiente a provisiones por obligaciones en beneficios definidos, reevaluación de activos fijos e impuestos diferidos.

5. Instrumentos financieros por categoría.

Los instrumentos financieros por categoría, se conforman de la siguiente manera:

	2015		2014	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Activos financieros a valor nominal:				
Efectivo en bancos	909	-	605	-
Activos financieros a costo amortizado:				
Cuentas por cobrar comerciales, neto	505,585	-	510,846	-
Total activos financieros	506,494	-	511,451	-

	2015		2014	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Pasivos financieros:				
Sobregiros bancarios	81,712	-	255,364	-
Cuentas por pagar comerciales	549,187	-	201,743	-
Otras cuentas por pagar	8,745	-	13,228	-
Cuentas por pagar relacionadas	38,859	-	-	-
Total pasivos financieros	678,503	-	470,335	-

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el efectivo en caja y bancos está conformado de la siguiente manera:

	2015	2014
Caja Chica y fondo rotativo	296	741
Bancos	613	605
	909	1,345

7. Cuentas por cobrar comerciales

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las cuentas por cobrar comerciales están conformadas de la siguiente manera:

	2015	2014
Cuentas por cobrar comerciales (1)	505,585	510,846
Saldo neto	505,585	510,846

(1) La Composición de las cuentas por cobrar de la Compañía al 31 de diciembre del 2015, se dividen de la siguiente manera: USD 1,131 Clientes Nacionales y USD 504,454 Clientes del Exterior.

La antigüedad de saldos de cuentas por cobrar comerciales se conforman de la siguiente manera:

	2015			2014		
	Valor	Estimación	Valor	Valor	Estimación	Valor
	nominal	de	neto	Nominal	de	neto
		deterioro			Deterioro	
Vigente (hasta 30 días)	320,630	-	510,846	510,846	-	510,846
Vencida de 1 a 90 días	184,421	-	-	-	-	-
De 91 a 180 días	137	4	-	-	-	-
De 181 a 360 días	-	-	-	-	-	-
Más de 360 días	397	397	-	-	-	-
	505,585	401 (2)	510,846	510,846	-	510,846

(2) Valor de ajuste por deterioro de cuentas por cobrar, el cual no fue acogido por la Compañía por considerarse inmaterial.

8. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos de las Otras cuentas por cobrar, son como sigue:

	2015	2014
Anticipos a empleados (a)	12,869	11,922
Anticipos a proveedores (b)	174,020	97,918
	186,889	109,840

(a) Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía mantiene préstamos con empleados sobre los cuales se cobra un 5% de interés anual, de las pruebas realizadas se determinó que no existe deterioro de las deudas y la probabilidad de cobro es alta.

(b) Debido al manejo comercial que tiene la empresa con sus proveedores se ha hecho necesario el generar anticipos, especialmente para el abastecimiento de la materia prima (palmito) y de insumos, lo cual requiere de un tiempo adecuado. De la revisión efectuada se pudo determinar que la probabilidad de cobro es alta ya que el plazo máximo que se tiene establecido es de 30 días.

9. Activos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos de los activos por impuestos corrientes, son como sigue:

	2015	2014
Retenciones de renta (a)	1,537	2,152
IVA en compras (b)	286,015	332,301
Anticipo impuesto a la renta (c)	48,270	47,380
Cuentas por Cobrar SRI (d)	35,907	-

381,833

381,833

(a) Corresponde a las retenciones de clientes locales realizadas sobre las ventas efectuadas en el año 2015.

(b) El rubro IVA en compras está compuesto por el valor de IVA que la compañía considera como crédito tributario producto de sus compras, principalmente de los productos e insumos destinados a la producción del palmito. Al encontrarse en dicha actividad y considerarse que el 99% de la producción es vendida en el exterior (exportaciones) la compañía se acoge al derecho de solicitar de forma regular y periódica la devolución del IVA, conforme lo indica los artículos 57 y 72 de la Ley de Régimen Tributario y el artículo 172 de su Reglamento.

Durante el año 2015 la compañía realizó una revisión de la cuenta IVA en compras crédito tributario detectándose un ajuste de USD 105,000 por notas de crédito desmaterializadas producto de las devoluciones de IVA que el Servicio de Rentas Internas (SRI) realizó a la compañía en años anteriores y que no fueron registradas, adicionalmente existe un ajuste de USD 13,010.73 sobre el valor de IVA en compras del periodo febrero a diciembre del 2015 el cual no es sujeto de devolución debido a que corresponde a las compras no sujetas a crédito tributario, dichos ajustes fueron cargados a la cuenta Gasto IVA en compras.

(c) Corresponde a las cuotas del anticipo de impuesto a la renta pagados en los meses de julio y septiembre del 2015, por el valor de USD 24,135.21 cada cuota, según lo indican los comprobantes electrónicos de pago.

(d) Al 31 de diciembre del 2015, dentro de este rubro se encuentra las notas de créditos desmaterializadas que se encuentran pendientes de compensar con las declaraciones de impuestos, el detalle de estas notas de crédito es como sigue:

No. Documento	Fecha de registro	Valor
137256	08/09/2015	3,703
139046	22/09/2015	228
139566	25/09/2015	1,305
140109	05/10/2015	9,926
140124	05/10/2015	1,018
140623	12/10/2015	799
143023	04/11/2015	2,441
147010	10/12/2015	6,484
147017	10/12/2015	4,773
148984	21/12/2015	5,230
Total General		35,907

10. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los inventarios netos están conformados de la siguiente manera:

	2015	2014
Inventarios de Materia Prima	1,413	-
Inventarios suministros y materiales	74,936	27,527
Inventarios productos químicos	-	1,403
Inventarios insumos y fertilizantes	-	4,179
Inventarios consumibles y varios	3,258	38,429

Inventarios de Productos en proceso	71,827	-
Inventarios de Productos Terminados	199,610	-
	<u>351,042</u>	<u>71,538</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 hubo movimiento de los distintos inventarios los cuales originaron registros en el costo de ventas los cuales se presentan en la Nota No.21.

De la revisión efectuada, no fue necesario realizar asientos contables donde se reconozca ajustes por Valor Neto de Realización (VNR) ya que los productos que mantiene la Compañía en stock presentan razonablemente la determinación de sus costos, así como tampoco fue necesario la determinación y ajustes por Obsolescencia y Caducidad de Inventarios debido a que la Compañía produce bajo pedidos lo que da lugar que la rotación del inventario sea inmediata.

11. Propiedad, muebles, equipos y vehículos, neto

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los activos fijos, están formados de la siguiente manera:

	2015			2014		
	Costo histórico	Deprec. Acumula-da	Saldo neto	Costo histórico	Deprec. Acumula-da	Saldo neto
Terrenos	16,251	-	16,251	16,251	-	16,251
Edificios e instalaciones	417,084	(251,348)	165,736	510,397	(84,411)	425,986
Maquinaria y equipo	753,699	(426,690)	327,009	883,089	(431,558)	451,532
Muebles y enseres	121,046	(42,864)	78,182	74,575	(22,689)	51,886
Equipo de computación	38,934	(34,198)	4,736	57,510	(32,046)	25,465
Vehículos	572,402	(312,179)	260,223	487,917	(324,508)	163,409
	<u>1,919,416</u>	<u>(1,067,279)</u>	<u>852,137</u>	<u>2,029,739</u>	<u>(895,211)</u>	<u>1,134,528</u>

El movimiento de los activos fijos es como sigue:

	Terrenos	Edificios	Maquinaria y Equipo	Muebles y Enseres	Equipo Computo	Vehiculos	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2013	16,251	440,495	471,349	56,542	28,043	126,659	1,139,333
Adiciones	-	-	49,301	-	-	145,438	194,739
Depreciación	-	(14,509)	(69,118)	(4,656)	(1,630)	(108,688)	(198,601)
Ajustes / Bajas	-	-	-	-	(948)	-	(948)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	16,251	425,986	451,532	51,886	25,465	163,409	1,134,529
Adiciones	-	-	100,491	52,701	2,848	-	156,040
Depreciación	-	(21,454)	(64,624)	(9,030)	(4,825)	(86,743)	(186,676)
Ajustes (i)	-	(238,796)	(163,858)	(17,375)	(18,752)	183,557	(255,222)
Reclasificaciones	-	-	3,468	-	-	-	3,468
Saldos al 31 de diciembre de 2015	16,251	165,736	327,009	78,182	4,736	260,223	852,131

(i) Durante el año 2015, la Compañía realizó la depuración de sus activos fijos, lo cual generó un ajuste de USD 255,222 que fue registrado en la cuenta de Resultados Acumulados Años Anteriores, dicho ajuste corresponde a Activos Fijos adquiridos en años anteriores y que por algún motivo desconocido no venían siendo depreciados.

La Compañía se acoge a lo señalado en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs.

Adicionalmente, con fecha 21 de diciembre del año 2015 la Compañía realizó una Junta Extraordinaria de Accionistas a fin de aprobar el registro contable, la Compañía me entregó como constancia y soporte del registro realizado.

12. Activos por impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el activo por impuesto diferido se formaba de la siguiente manera:

	Estado de situación		Estado de resultados integrales	
	2015	2014	2015	2014
Diferencias temporarias:				
Jubilación patronal (a)	16,015	14,771	1,244	1,903
Desahucio (b)	-	5,387	-5,387	-196
Activo por impuesto diferido	16,015	20,158	-4,143	1,707

(a) Durante el año 2015, la Compañía incrementó su Activo por Impuesto Diferido en USD 1,244, quedando como saldo el valor de USD 16,015; esto producto de la aplicación del Estudio Actuarial por Jubilación Patronal, lo cual corresponde a los empleados menores a 10 años cuya provisión es considerada como una diferencia temporal y tributariamente como un gasto no deducible.

(b) Por otra parte, la Compañía determinó que durante los años anteriores al 2015, se venía registrando un Activo por Impuesto Diferido por Desahucio, generando con ello un Ingreso Exento en el año en que se registraba. Debido a un análisis de la cuenta por parte del Departamento de Contabilidad, se determinó que no debería existir un Activo por Impuesto Diferido relacionado con el Desahucio puesto que no existe diferencia temporal alguna ya que su cargo a resultados es considerado como deducible por la Administración Tributaria con la sola presentación del Estudio Actuarial, por lo tanto la Compañía procedió al reverso del mencionado Activo generando con ello el respectivo Gasto que para efectos tributarios se lo consideró como no deducible.

13. Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las obligaciones financieras están compuestas por sobregiros bancarios, cuyo detalle es de la siguiente manera:

	2015	2014
Banco Pichincha:		
Sobregiros bancarios (1)	81,712	255,364
	<u>81,712</u>	<u>255,364</u>

(1) El sobregiro bancario que se presenta en los Estados Financieros, corresponde a la cuenta principal que maneja la Compañía con el Banco Pichincha S.A.

14. Cuentas por pagar comerciales

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las cuentas por pagar comerciales están formadas de la siguiente manera:

	2015	2014
Proveedores	462,878	201,743
	<u>462,878</u>	<u>201,743</u>

Cabe indicar que las cuentas por pagar proveedores incluyen cuentas por pagar a partes relacionadas consideradas como tales a los accionistas de la Compañía, un detalle se muestra en la nota 15 siguiente.

La antigüedad de saldos de cuentas por pagar proveedores comerciales se conforman de la siguiente manera:

	2015			2014		
	Valor nominal	Ajuste por Costo Amortizado	Valor neto	Valor Nominal	Ajuste por Costo Amortizado	Valor neto
Vigente/Corriente	406,461	-	406,461	201,743	-	201,743
Vencida de 1 a 30 días	44,509	-	44,509	-	-	-
De 31 a 90 días	11,908	-	11,908	-	-	-
De 91 a 180 días	-	-	-	-	-	-

De 181 a 360 días	-	-	-	-	-	-
Más de 360 días	-	-	-	-	-	-
	462,878	-	462,878	201,743	-	201,743

15. Cuentas por Pagar Relacionadas

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las cuentas por pagar relacionadas corresponden principalmente a la compra de la materia prima (Palmito) ya que los Socios de la Compañía forman parte de la lista de proveedores locales, cuyas compras forman parte del Costo de Producción y Ventas presentado en el Estado de Resultados Integral.

Las mencionadas compras generan cuentas por pagar a partes relacionadas las cuales por su naturaleza y actividad no tienen vencimientos a largo plazo y no generan intereses. Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con partes relacionadas se han realizado en condiciones de mercado equiparables con transacciones realizadas con terceros no relacionados.

Las transacciones realizadas son como siguen:

	Estado Integral de Resultados		Estado de Situación Financiera	
	Ventas	Costos/ Gasto	Cuentas por Cobrar	Cuentas por Pagar
Año 2015				
Socios	-	256,267	-	22,943
Año 2014				
Socios	-	416,987	-	23,658

16. Beneficios a Empleados

Las cuentas de obligaciones laborales están formadas de la siguiente manera:

	2015	2014
IESS por pagar	24,758	20,316
Sueldos por pagar	49,214	32,495
Refrigerios	-	7,348
Multas	8,214	2,672
Décimo Tercero	5,103	3,518
Décimo Cuarto	15,821	17,137
Vacaciones	1,792	1,077
Participación utilidades a trabajadores	9,342	16,229
	114,244	100,792

Durante el año 2015, el movimiento de los pasivos acumulados fue como sigue:

	Saldo 31/12/2014	Provisiones / Adiciones	Pagos / Usos	Saldo 31/12/2015
Décimo tercer sueldo	3,518	82,417	(80,832)	5,103
Décimo cuarto sueldo	17,137	43,691	(45,007)	15,821
Vacaciones	1,077	43,293	(42,578)	1,792
15% participación trabajadores	16,249	9,342	(16,249)	9,342
	37,981	178,743	184,666	32,058

17. Obligaciones por beneficios post empleo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las obligaciones por beneficios post empleo se conformaban como sigue:

	2015	2014
Jubilación patronal	236,281	202,936
Desahucio	89,708	55,506
	325,990	258,442

Los estudios actuariales utilizados para los ejercicios 2015 y 2014 son las siguientes:

	2015	2014
Tasa de descuento	6.31%	6.54%
Tasa de incremento salarial	3.00%	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	2.00%	2.50%
Tasa de rotación	23.10%	11.80%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002
	34,41%	23,84%

El cálculo de los beneficios post empleo fue realizado por la empresa Actuarial Consultores Cia. Ltda., con Registro Profesional es PEA-2006-002.

(a) Reserva para jubilación patronal

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código de Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio, de conformidad con lo que menciona el Código de Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.

Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No.359 se publicó la reforma al Código de Trabajo, mediante la cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

	2015	2014
Saldo inicial	202,936	156,114
Gastos operativos del periodo:		
Costo laboral por servicios actuales	44,979	37,825
Costo financiero	13,272	10,927
Pérdida (Ganancia) actuarial reconocida	(8,607)	3,808
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(16,299)	(5,738)
Saldo final	236,281	202,936

(b) Desahucio

De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía tiene un pasivo contingente por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el estado de resultados integrales y su movimiento durante el año:

	2015	2014
Saldo inicial	55,506	49,195
Gastos operativos del periodo:		
Costo laboral por servicios actuales	11,221	7,547
Costo financiero	3,555	3,382
Pérdida (Ganancia) actuarial reconocida	14,445	(4,617)
(Beneficios pagados)	(9,456)	-
Costo por servicios pasados	14,437	-
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	-	-
Saldo final	89,708	55,506

18. Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Capital Pagado asciende 2,000 participaciones suscritas y pagadas con un valor nominal de US\$ 1 cada una.

Al 31 de diciembre del 2015, la compañía realizó un registro contable afectando en un menor valor la cuenta de resultados acumulados por el valor de USD 255,222 perteneciente a Propiedad Planta y Equipo cuyos costos históricos y depreciaciones no habían sido cargados en los años correspondientes tal como se menciona en la Nota 11.

19. Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente y diferido presentado en el estado integral de resultados, es como sigue:

	2015	2014
Impuesto a la renta corriente (gasto)	50,422	48,911
Impuesto a la renta diferido del año (activo) (i)	16,015	20,158

(i) La Compañía mantiene un activo por impuesto diferido al 31 de diciembre del 2015 y 2014, por USD 16,015 y USD 20,158 respectivamente; los cuales no pueden compensarse debido a que en los dos años la empresa tiene un valor mayor de anticipo impuesto a la renta sobre el impuesto a la renta causado, razón por la cual el anticipo en mención es considerado su Gasto Impuesto a la renta corriente.

Los movimientos del impuesto a la renta son como siguen:

a) Conciliación tributaria

Las partidas que afectaron la utilidad contable para determinar la utilidad fiscal, son las siguientes:

	2015	2014
Utilidad antes de impuesto a la renta	62,279	108,192
(-) Participaciones trabajadores	(9,342)	(16,229)
(-) Otras rentas exentas	69,122	-
(+) Gastos no deducibles locales	147,354	65,432
(-) Deducción por incremento neto de empleo	-	-
(-) Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	-	(27,178)
Utilidad gravable	131,168	130,217
Tasa de impuesto a la renta	22%	22%
Utilidad gravable por tasa de impuesto a la renta para sociedades (22%)	28,857	28,648
(-) Anticipos determinado al ejercicio fiscal (b)	(50,422)	(48,911)
Impuesto a la renta causado (mayor valor entre anticipo de impuesto a la renta vs impuesto a la renta causado)	50,422	48,911

calculado)

(-) Retenciones en la fuente	(2,152)	(2,152)
Saldo del anticipo pendiente de pago	(1,537)	(1,534)
(Saldo a favor) Impuesto a la renta por pagar	(615)	(618)

(b) Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014, el impuesto a la renta causado es menor al anticipo determinado, por lo tanto el gasto impuesto a la renta que se considera es el valor que sale como anticipo determinado para el ejercicio fiscal, es decir USD 50,422 y USD 48,911 respectivamente.

b) Revisión tributaria

A la fecha de este informe, se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales, las declaraciones de impuestos de los años 2013 al 2015. De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta en el plazo de tres años a partir de la fecha de presentación de la declaración.

c) Tarifa de impuesto a la renta

El impuesto a la renta se calcula a la tasa del 22% sobre las utilidades tributables para los años 2015 y 2014. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta se reduciría en 10% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúe el correspondiente aumento de capital, hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

d) Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción.

En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

20. Ingresos

El detalle de los ingresos se resume a continuación:

	2015	2014
Composición de saldos:		
Ventas tarifa 12%	1,945	285,774
Ventas tarifa 0%	175,810	176,031
Exportaciones netas	6,095,758	6,392,441

Otros ingresos (iii)	166,892	5,738
Saldo Final	6,440,406	6,859,988

(iii) Al 31 de Diciembre del 2015 la Compañía recibió una indemnización por parte de la SENAE por un valor de USD 69,122; cuyo valor fue considerado como otros ingresos y tributariamente como Ingresos Exentos, la recepción del ingreso se debió a una devolución condicionada simplificada de impuestos por tributos al comercio exterior 5%.

21. Costo de ventas

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el detalle del costo de ventas se resume de la siguiente manera:

	2015	2014
(+) Inventario Inicial	71,538	-
(+) Compras netas del año	3,638,341	3,779,419
(-) Inventario Final	(351,042)	-
Mano de Obra Directa	1,063,566	1,058,466
Depreciación de Activos fijos	100,816	96,500
Combustible	5,830	17,710
Mantenimiento y reparaciones	86,546	156,805
Suministros, materiales y repuestos	101,246	98,000
Otros costos de producción	288,983	132,017
Total Costo de Producción y Ventas	5,005,824	5,338,918

22. Gastos Operativos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la composición de los gastos de la Compañía clasificados por su naturaleza es como sigue:

	2015	2014
Remuneraciones al personal	446,015	438,200
Participación trabajadores	9,342	16,229
Honorarios, comisiones y otros	12,378	20,133
Depreciaciones	85,861	108,190
Mantenimiento y reparaciones	40,900	64,630
Promoción y publicidad	1,970	32,028
Combustibles	3,798	2,103
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	20,866	19,218
Transporte	266,044	310,749
Gastos de viaje	21,727	28,378
Agua, luz y telecomunicaciones	16,836	19,042
Impuestos, contribuciones y otros	163,624	37,642
Suministros y materiales	37,388	15,321
Otros gastos	175,861	150,487
	1,302,610	1,262,350

23. Administración de Riesgos

Objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero

La Compañía está expuesta a riesgos que son gestionados mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, gestión y supervisión.

Dentro de los principios básicos definidos destacan los siguientes:

- Cumplir con las normas establecidas por la administración y lineamientos del Directorio.
- Los negocios, líneas de negocio y empresas establecen los controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos de la Compañía.
- La Administración monitorea periódicamente los niveles de endeudamientos de la compañía y el Flujo de Caja.
- Actuar sólo con entidades financieras acreditadas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

23.1. Riesgo de mercado

La industria en la que participa la Compañía se caracteriza por su alto dinamismo y competitividad, sin embargo el posicionamiento de la Compañía y la calidad de los productos que entrega, le permite reducir los riesgos inherentes de su operación, asegurando con ello la estabilidad de sus flujos futuros. Además, considerando lo anterior, la Compañía periódicamente revisa sus estrategias a fin de cumplir con sus metas propuestas.

23.2. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde al manejo adecuado de la liquidez de la Compañía de manera que la Administración pueda atender los requerimientos de financiamiento de la Compañía a corto, mediano y largo plazo.

Los resultados obtenidos por la Compañía durante los años 2015 y 2014 han permitido que sus activos financieros superen sus pasivos financieros. La Compañía no ha tenido problemas de liquidez durante los últimos años.

23.3. Riesgo de crédito

La Compañía obtiene la mayor parte de sus ingresos de operación, de clientes comerciales en el exterior producto de las exportaciones de palmito que se realizan. La exposición potencial de los instrumentos financieros con riesgo crediticio, consisten principalmente de las cuentas por cobrar a clientes extranjeros. Al 31 de Diciembre, la Compañía mantiene concentrado el crédito en el grupo de clientes del exterior por un valor de US\$ 504,454, las ventas al exterior representan el 95% de los ingresos ordinarios de la Compañía.

23.4. Gestión de capital

La Compañía tiene por objetivo mantener un adecuado nivel de capitalización, que le permita asegurar su eficiencia para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, con el fin de mantener una sólida posición financiera.

24. Reformas fiscales

El 29 de diciembre de 2014 mediante Suplemento del Registro Oficial No. 405 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal; y, el 31 de diciembre de 2014 con Decreto Ejecutivo No. 539 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 407, se aprueba el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal.

Los cambios en la Ley y el Reglamento antes mencionados fueron aplicables a partir del año 2015; los principales cambios son los siguientes:

a) Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

El Comité de Política Tributaria dictará los segmentos, plazos y condiciones para poder beneficiarse de las exoneraciones del ISD con respecto a los pagos por amortización de capital e intereses de préstamos de instituciones financieras del exterior; rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones que hubieren ingresado al mercado de valores del Ecuador; y, aquellos provenientes de inversiones en títulos valores destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito e inversiones previstas en el COPCI.

b) Reformas al Reglamento para la Ley de Régimen Tributario Interno.

Se definen como obligaciones fiscales mineras a las regalías, patentes de conservación minera, utilidades atribuibles al Estado y al ajuste que será necesario para cumplir con el Art. 408 de la Constitución de la República. Se definen nuevos plazos para la eliminación de los créditos incobrables.

c) Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI).

Se definen las siguientes:

- Fijan las condiciones para el incentivo de estabilidad tributaria en los contratos de inversión.
- Promueve la promoción de industrias básicas.
- Un beneficio tributario por deducción adicional por 5 años del 100% de la depreciación de activos fijos nuevos y productivos para las sociedades constituidas antes la vigencia del COPCI y de aquellas nuevas sociedades constituidas en las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil, dentro de los sectores considerados prioritarios por el Estado.

d) Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI).

Se definen las siguientes:

- Una exoneración de Impuesto a la Renta de hasta por 10 años a las inversiones nuevas y productivas de acuerdo con el COPCI en los sectores económicos determinados como industrias básicas.
- Consideran ingresos gravados, los dividendos distribuidos a sociedades residentes en el exterior cuando el beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador.
- Eliminación de la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores en renta fija y depósitos a plazo mayor a un año para sociedades.
- Se considera como ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliadas en el Ecuador.

Se fijan límites a las deducciones de gastos, conforme se menciona a continuación:

- La depreciación correspondiente al revalúo de activos no es deducible.
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el ministerio rector del trabajo.
- En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta 4% de los ingresos gravados.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.
- Pagos a partes relacionadas por regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible. En el caso de sociedades en ciclo pre operativo, en un 10% del total de activos. Para los contribuyentes con contratos de exploración, explotación y transporte de recursos no renovables se evaluará conforme el límite del 5% correspondiente a gastos indirectos y para el caso de regalías será deducible hasta el 1% de la base imponible.

e) Tarifa de Impuesto a la Renta

- La tarifa general de Impuesto a la Renta para sociedades será del 22%.
- Los ingresos percibidos por personas constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales (35%).
- Cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.
- Cuando la participación accionaria de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y su participación sea menor al 50%, el impuesto a la renta será determinado de manera proporcional aplicando la tarifa del 25% sobre la parte de la participación que es de propiedad de una persona natural o jurídica domiciliada en los mencionados paraísos fiscales; sobre la diferencia se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%.

f) Reformas al Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas.

- Se restringen las exenciones de ISD sobre pagos de capital e intereses de préstamos del exterior, a los casos en que se cumplan con requisitos y plazos que deberá establecer el Comité de Política Tributaria.
- Se introduce una nueva exención de ISD aplicable a los pagos de capital y rendimientos financieros generados por títulos valor emitidos por personas jurídicas domiciliadas en el Ecuador, pagados a residentes no domiciliados en paraísos fiscales, siempre que la inversión se efectúe por un plazo mayor a un año y se cumplan con los requisitos establecidos por el Comité de Política Tributaria.
- Se modifica el hecho generador del ISD, de modo que el impuesto se causa no sólo con la acreditación depósito, cheque, transferencia o giro, sino en general cualquier otro mecanismo de extinción de obligaciones cuando estas operaciones se realicen hacia el exterior, ejemplo, en el caso de compensaciones.

g) Código Tributario.

Se establece la condición de los sustitutos del contribuyente como responsables del pago del Impuesto a la Renta, a las sociedades ecuatorianas o los establecimientos permanentes en el

Ecuador cuyas acciones, participaciones u otros instrumentos de patrimonio (incluyendo los derechos de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables) hayan sido enajenadas de manera directa o indirecta.

h) Contratos de inversión

- Se fijan las siguientes tarifas de impuesto a la renta para sociedades que suscriban contratos de inversión con el Estado (que garantizan la estabilidad del régimen tributario).
 - Explotación de minería metálica a gran escala - 22%
 - Las demás sociedades el 25%
- Se establece la posibilidad de suscribir un contrato de inversión que otorgue una garantía de estabilidad tributaria en ciertos aspectos del impuesto a la renta, del ISD y del IVA.
- Se amplía la incautación definitiva como sanción para la tenencia de productos para la venta que no tengan los componentes de marcación y seguridad previstos en la normativa tributaria, y se establece la destrucción de estos productos.

Se modifica los casos y condiciones en que las personas de la tercera edad y discapacitados tienen derecho a devolución del IVA.

25. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.



Germania Cortez Rivadeneira
Contadora General